



olverá a su labor representativa en todo el Perú.

VILQUE Y ANUNCIÓ RETORNO A SU LABOR

# La dama dio "por Castillo"

## DATO

**DESPLANTE.** Cabe resaltar que días atrás el presidente Pedro Castillo se comprometió a llegar a Juliaca y Desaguadero. Pero no cumplió con lo prometido.

por los ataques a su familia.

"Es una alegría estar nuevamente haciendo la labor de primera dama, por muchos días he dejado el trabajo porque he sentido mucha tristeza con lo que ha pasado con mi familia. Pero ahora estoy saliendo adelante ya y por eso agradezco la invitación", expresó.

Por su parte, el alcalde electo por el distrito de Vilque, solicitó a la primera dama interceda en el Gobierno para ayudarles a mitigar los estragos de la sequía.

"Hoy día estamos muy preocupados por nuestros pueblos, estamos viviendo la sequía, estos cerros que usted ve aurita deberían de estar verdes (...). Le dejo una agenda de proyectos en los cuales, uno de los más importantes es que necesitamos el apoyo de nuestro Estado para poder construir una represa para que estos hermanos tengan su riego por aspersión", expresó Edwin Coaquira, alcalde electo. ▲

que, provincia de Puno. En donde fue recibida por su alcaldesa, Venancia Apaza Pachacute.

### ACTIVIDADES

Esta actividad estuvo prevista para la inauguración de la Institución Educativa Inicial N°213 y de 24 cuadras de pavimento de calles y veredas, en las que también participaron tenientes gobernadores de la zona y el público en general, posteriormente Lilia Paredes participó del izamiento de banderas y demás actos cívicos, acompañada de las autoridades del lugar.

### VUELTA AL TRABAJO

Entre sus primeras declaraciones, la primera dama de la Nación refirió que no pudo continuar con su trabajo de representación debido a que se encontraba mal

## Breves

### Ronderos hacen temblar al GRP



El presidente de las Rondas Campesinas de la provincia de San Román, denunció que toda su comitiva que tenía prevista una reunión con el gobernador regional fueron agredidos.

"Hemos venido ha escuchar el informe de nuestros proyectos, en qué situación están. Pero nos reciben con agresiones, esto no lo vamos a permitir", expresó. ▲

### Protestan para anular elección



Pobladores del centro poblado de Inchupalla, llegaron hasta la Municipalidad Provincial de Puno para continuar con su protesta, exigiendo la anulación de las elecciones debido a supuestos votos golondrinos, según expresó su representante, Vidal Alcca Asqui. Cabe resaltar que dicho proceso electoral se realizó el 6 de noviembre. ▲

### JNE se pronuncia sobre A. Luque



Mediante la Resolución N°0405-2021-JNE declara fundado el recurso de apelación interpuesto por el exgobernador Agustín Luque, por lo que declara nulo todo lo actuado hasta la convocatoria de la sesión extraordinaria de Consejo Regional, que aprobó la suspensión de dicha autoridad por incumplir con la Ley N° 29664. ▲



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DE PUNO SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA - ELECTRO PUNO S.A.A.**

RUC N° 20405479592

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Sociedad, y en mérito a lo dispuesto en los artículos 113° y 258° de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887, se convoca a los señores accionistas de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno Sociedad Anónima Abierta - ELECTRO PUNO S.A.A. (la "Sociedad"), a la Junta General de Accionistas, que se realizará en la Oficina de Enlace de la empresa, sito en la Av. Paseo de la República N° 3121 - Piso 15, San Isidro, Lima, el día 28 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, el día 03 de enero de 2023 a las 11:00 horas en segunda convocatoria y el día 09 de enero de 2023 a las 11:00 horas en tercera convocatoria, con el objeto de pronunciarse sobre la siguiente agenda:

1. Ratificación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022 - 2026.
2. Ratificación de Presupuesto para el ejercicio económico 2023.
3. Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

De conformidad con el artículo 256° de la Ley General de Sociedades, tienen derecho a participar en la Junta General de Accionistas y ejercer sus derechos, los accionistas de la sociedad los accionistas de la sociedad cuyas acciones se encuentren inscritas en la matrícula de acciones y/o en el registro contable que lleva la institución de liquidación y compensación de valores, con una anticipación no menor de diez (10) días antes de la realización de esta.

En caso que el accionista deseara hacerse representar por otra persona, de conformidad con el artículo 25° del Estatuto Social y el artículo 122° de la Ley General de Sociedades, la representación debe conferirse por escrito, y con carácter especial para cada junta general, salvo que se trate de poder otorgado por Escritura Pública. Los poderes deben ser registrados en la sede social de la sociedad, sito en el Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 de la ciudad de Puno, con una anticipación no menor de 24 (veinticuatro) horas, a la hora fijada para la celebración de la Junta General de Accionistas, en primera, segunda y tercera convocatoria según corresponda.

La documentación e información a que se refiere el artículo 130° de la Ley General de Sociedades, está a disposición de los accionistas en las oficinas administrativas de la sociedad; así como, en nuestra página web: <https://www.gob.pe/institucion/electropuno/colecciones/5797-junta-general-obligatoria-anual-de-accionistas-2022>

Puno, 02 de diciembre de 2022.

EL DIRECTORIO